F/549
P10v.700/0861

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/621/2017
REF. : Carta Empresa Arcal Ltda.
MAT. : Solicita aprobación de Croquis

Cerrillos, 26 Septiembre 2017

A : EMPRESA ARCAL LTDA.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Junto con saludar y en respuesta a lo señalado en carta presentada el día 21 de Septiembre 2017, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de Fusión de Fibra en Cámaras existentes, a ejecutar en las siguientes vías: - Lo Espejo esquina Camino Lonquén. Al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Se aprueba el croquis sin observaciones en virtud a inspección realizada por personal del Depto. de Ingeniería para realizar labores el día 30 de Octubre de 2017 entre las 08:00 y 18:00 hrs.

2. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 18 y 19 se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

   a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
      1 UTM
   b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
      0,10 UTM

3. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad..."

4. No se deben interferir las entradas y/o salidas de portones particulares.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MCS/WGZ/*cht
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario